Relacion para que mande su mag.d D. Gaspar de Vilanoua lugarte.c en el off.c de mre Racional desu casa sobre, acerca delos Inconuenientes que se hallan en la admission del nueuo Receptor creado por su mag.d para el dicho off.c

Primeram.te que el priuilegio de Receptor conced.o a Balcha baltar pardina vino sin hauer mencion del que tiene Ant.c vidal y su hijo Ant.c Jo. vidal como coadjuntos suyo en el off.o de coadjutor y receptor del dicho off.o por priuilegio desu mag.d y en derogacion delas prag.cas y priuilegios del dicho off.o por los quales estan dispuesto que siempre que vacare el off.o de receptor y el mre Racional le haya de Nombrar en pers.a de vno delos coadjutores,

M.s. que la creacion de Nueuo Receptor fuera de coadjutor del dicho off.o parece superflua y de ningun.a vtilidad, pues si alguna cosa hauia que Redreçar en el, esta ya hecho por Gaspar de vilanoua den del prim.o que su mag.d le hizo md. de nombrarle por lugarte.c de aquel tribunal, y por tan buen estilo y forma qual se ha pod.o y imaginar en ben.o del patrimonio de su mag.d porq todos los coadjutores son credenseros del Receptor como lo son los escriuanos de registro al qual honor.c lo suelen en la Real cancell.a y no puede Receb.r mi quen.c el receptor que prim.o no le este hecho el cargo, ni puede dest.buyr le sino en los casos delos off.es y otras cosas ordin.as sin que para las demas cosas necess.as y forçosas preceda poliça del mre Racional, o lugarte.c en dicho off.o de este redreço como por lo que assi mesmo se ha puesto en vsa buena y breue exped.on de muchas quentas que andauan represadas, se ha significado a su mag.d que se tenia muy cierta esperança que y.a multiplicando la receptoria del dicho off.o en mant.o que su mag.d siendo seruido pudiesse haber md. de acrescentar los sal.os assi del mre Racional como del lugarte.c y coadjutores por ser el que agora tienen tan tenues, y señalados del.po muy antiguo en el qual y aun los mantenimi.tos fueron

M.s. segun la dis.on delos priuilegios y prag.cas al off.o de Mre Racional concedidas esta muy Repracado que el Mre Racional y officiales desu off.o hayan de cobrar sus sal.os de personas que le hayan dedar quenta de otras admin.es para euitar todo genero de Respecto y complacen.c porque estas y otras cosas se deuerion de considerar quando por el Rey don Alphonso de felic.e memoria se mando abolir el dicho off.o de Receptor, ordenando que el mre Racional lo encomendasse a vno delos coadjutores, y ordenò se abrauessaria ser el dicho pardina Receptor delas Rentas dela Bayliagn.al de que se ha de dar la quenta dellas en este off.o que no es de pequeña consideracion /

~ Mas esmuy neces.° que el Receptor sea alguno delos coadjutores
por la assistencia que conviene q haga en cada vn dia mañana
y tarde en el off.° para recebir los emolumentos que proceden
delas quentas delos officiales trienales que se examinan y feneçen
y dar los sus cartas de pago por de poca import.° que sea el Recibo
seria demucho daño y costa a las partes que vienen de lexos
hauer de tornar, o esperarse para otro dia por ausencia del
receptor, todo lo qual se excusa siendo lo vno delos coadjutores
pues tiene oblig.on de residir por razon del dicho off.° de coadjutor
a todas las horas ordin.as lo que no podria hauer el dicho por
dria por hauer de acudir a la Baylia grāl cuya Receptoria
esta muy esparzida y requiere estudio particular

~ Otrosi que el Receptor del off.° de Mre Racional para
estar bien sanead.° que las restas esten bien tiradas en el
libro de signifficaciones, hade combinar aquel con las mesmas
quentas examinadas, en cuyos libros y quentas no es permitido
escreuir ni andar sino es que sea coadjutor Jurad.° y de prim.a

~ Y si hasta aqui se han embiad.° muy a largo de las certiffficaciones de los
alcances de la dicha Receptoria al Thes.° grāl conforme la dis.ta
de las dichas pragm.cas hasta segun lo que se comprehende, porque no los
hauia, segun lo poco que se residia en el off.° lo que se esperara
en dios sera muy a cort.° por lo adelante, segun lo mucho que
agora se assiste y trabaja



